

grimas hizo repicar la campana, y se llevó a la Iglesia a su pobre Hermano, desnudo como estaba, y entonó el TE DEUM LAUDAMUS, en señal de glorioso triumpho. La mañana siguiente, se desnudó su propio Abito, para que celebrase Misa el desnudo; y despues, no teniendo otra tunica con que abrigarlo, le cortó un Abito de una Sabanilla blanca de lana, y la cosió con primor; y a los dos dias, embió gente el Millonero de Nra. Sra. de los Dolores de la Punta, para traerlos, y asegurarlos de nuevo insulto; y quando venia el V. Margil con el P. Muñoz, llegando a tomarle la bendicion, dixo con su acolumbrada gracia: Primero está N. P. Comendador, aludiendo al color del Abito: que todo se celebró con lagrimas muy tiernas.

CAP. XXVI.

De otras penalidades, que han acaecido, por la poca estabilidad que tienen generalmente estos Indios.

A variedad, y poca consistencia, que se experimenta en todas las cosas terrenas, y en los mismos Elementos, es mas proprio, y natural en el Hombre, que tiene mas mutaciones que todas las Criaturas juntas; y como dixo el Real Profeta: Es el Hombre q vive, la vanidad toda junta, y la misma instabilidad; porque contiene en sí mismo todas las mutaciones; como el Sol, ya se levanta a lo alto, ya se ve humillado, y envilecido entre las sombras. Como la Luna, ya crece, ya mengua, y ya se eclipfa. Como el Fuego, ya vence a su contrario, y luego es de él vencido. Como el Ayr, ora movido de los vientos, y luego en calma. Como la Agua, unas veces corriendo rapida, otras estancada en Lagunas. Como la Tierra, ora

cubierta de nieve, y luego vestida de verde grama; ya reducida a polvo, ya inundada en las aguas, que sobre ellas descargan las nubes. Siendo esto comun a todos los Hombres, que habitan en la tierra, es mucho mas proprio en los Indios Gentiles, por averle criado con menos cultivo de la naturaleza. Dieron prueba de su inconstancia, mas abundante que otras veces, el dia seis de Marzo de 1715. en que se sublevaron generalmente todos los Indios de S. Juan, y San Bernardo, despues de aver estado quince años sujetos a la doctrina de los Padres. Muchos dias antes anduvieron convocando disimuladamente los Gentiles, que viven en la circunferencia de las Misiones, tomando por motivo, el averles muerto los Soldados algunos parientes suyos, por ocasion de aver hurtado algunos Caballos, y Rezes, para comer, en tiempo que padecia aquella tierra mucha inopia de bastimentos. Executóse este castigo atentadamente, como despues se averiguo, y trajeron las mugeres en Coltera, y todos sus hijos, que fue muy sensible en los parientes, q tenían en la Mission de San Bernardo.

Quexaronse estos a su Ministro, y fue con todos ellos a pedir les entregassen las Indias, y muchachos, q pertenecian a S. Bernardo, y eran todos Christianos; pero no fue oída la peticion del Ministro, que solo pudo escapar una India con su hija, y tres, ó quatro muchachos: alegando, para quedarse los Soldados con otras Indias, el q avian sido cautivas en guerra justa. Con esto, se exasperaron los Indios, y trataron de vengar las muertes, y cautiverio de los suyos; para lo qual, en el tiempo de tres, ó quatro meses, convocaron todas las Naciones amigas; y estando todas a punto de guerra, se fueron acercando a las Misiones; y en punto de media noche, el Mierco-

les

les de Ceniza, dieron los Gentiles con todos los de las Misiones sobre el Presidio, con animo de acabar con todos los Presidiales, y liberrar las Indias cautivas. Era tanta la multitud, y griteria de los Indios, que parecia se avian soltado todas las furias infernales. Comenzaron luego a flechar todas las bestias q tenían los Soldados atadas en la Plaza; y fueron prendiendo fuego en todo lo que avia de casas, y portales pajizos; y con la luz de tanta llama, y vozzeria, parecia todo un infierno. Los pocos Soldados se refugiaron a las casas de terrado; y eran tan pocas las fuerzas que tenían, que no avia ocho Escopetas buenas con que defenderse, y solo les valió para que no les quemassen las puertas, el disparar pocos tiros a los que se acercaban; conque no pereció ninguno de los Españoles: debiendose atribuir a especial providencia del Cielo, porque no perciesen los innocentes, embueltos entre los culpados. Permitted el Señor, q quando ya rayaba la alba, se determinó el Cabo principal, que guardaba la Caballada del Presidio, y avia estado oyendo la griteria, y el reflejo de la llama, de entrarle de tropel azorando la Caballada, como quando dá estampida; y fue tan formidable el tropel conque las bestias entraron en la Plaza, que obligaron a los Indios a retirarse; y pudieron respirar algun tanto los Presidiales oprimidos.

Toda esta noche triste, estaban observando desde la Mission de San Juan, los Padres Fr. Alonso Gonzalez, y Fr. Pedro Muñoz (que no tenían si quiera un Soldado de escolta) y aconsejados del natural temor, viendo que todos los Indios de la Mission se avian sublevado; y podian bolver contra ellos acabado el Presidio, se refugiaron a la troje del maiz, q era de piedra, y de tres naves, bien techada, para poderse liberrar del fuego; y alli se

mantuvieron algunas horas, hasta que perdidas las esperanzas de que alguno viniesse a socorrerlos, desampararon el azilo de la Troje; y sin entrar en las Celdas, se fueron como estaban, sin mantos, ni sombreros, ni siquiera algo de sustento para lo q pudiera ofrecerse en adelante. Dixo bien Quintiliano: q el miedo es mal Maestro, y tan mal compone las palabras, como ordena los Exercitos. Fueronse los dos amedrentados Misioneros, con un Hermano Donado, un Indio, que avia ido con el Padre Muñoz, de Queretaro, y un Niño, que estaba aprendiendo a leer con los Padres, hijo de un Soldado; y aviendo pasado la penosa noche en un montecillo, como media legua de la Mission, viendo que ya rayaba el Sol, y no avia quien los buscasse, se vinieron desvelados, y hambrientos, caminando para la Mission de los Dolores, donde esperaban, si llegassen con vida, algun consuelo. Para que no perdesen de hambre, les deparó la Divina Providencia quatro Tortugas, q encontraron en el camino, y puestas a la lumbré, les sirvió su misma concha de plato muy razonado. Con mucho Sol, hambre, y cansancio, tenían andadas como veinte leguas, quando sintieron venir por detrás un tropel de Indios, que creyeron ser de los sublevados; y que sin duda avian ya muerto a todos los del Presidio, y venian a desfogar sus iras con ellos. Ya se avian prevenido antes, reconciliandose como para morir; y ora brevemente repitieron esta diligencia, ofreciendo a Dios sus almas en sacrificio, con el seguro que les daba el testimonio de su buena conciencia.

Llegaron los Indios, q eran de la Nacion Payáguan; y sin maltratarlos, les dixeron: que se fuessen con ellos a la rancheria, que estaba cerca del camino. Obedecieron los Ministros de Dios, disimulando su dolor, y senti-

Fffff mien-

miento; y fueron llevados entre multitud de Indios, que se mostraban muy festivos, y se mantuvieron ocho dias entre ellos, contando siglos de trabajos, por los muchos conciliabulos, que de dia, y de noche hacian, sobre si les darian libertad, ó les quitarian la vida. En este tiempo, era el alimento tan escaso, que apenas les baltaba à conservar la vida; y me certifió el Padre Predicador Fr. Pedro Muñoz, estando yo en la Mission de San Bernardo, que si no fuera por una India Christiana, q me señaló en dicha Mission, hubieran perecidos; y que esta sola, como si fuera su Madre, les llevaba quanto podia de aquellos agrestes alimentos, de Ratas campesinas, rayzes, y otras yerbas, que eran suficientes para matarles la hambre. Despues de aver tragado tantas muertes, como sustos bien fundados, alcanzaron el que los dexassen venir à la Mission de la Punta, prometiendole à los Indios algunas cosas por su rescate. Salieron algunos Indios à ponerlos en el camino, y los despacharon con solo un Indio, q los guiase, y recibiesse lo que los Padres avian prometido. Trajolos por donde el año antecedente avia tenido puesta su Mission el P. Fr. Pedro Muñoz, y les seyjo la chofa, q estaba en pie, de favorecerse de las muchas aguas que llovian; y encontraron en una mara una gran calabaza, sembrada del año antecedente, comida la mitad de Ratonnes, y la otra mitad frezca, buena, y dulce, con que comieron los seis que venian, à su satisfacion. Pasaron de alli, y llegaron à la Mission de los Dolores, donde con repique de campanas, y mucha abundancia de lagrimas, fueron cortejados, y recibidos; y se le dió al Indio el rescate, q fue un capote de paño fino, con calzones de paño, y blancos, y doce manojos de tabaco, que todo se reputó por nada, viendo à los Padres libres.

El Ministro que assistia en San Bernardo, por aver tenido aviso secreto de una India fiel, estaba siempre prevenido, y rezeloso de lo que pudiera suceder; y aquella noche tenia en su Mission dos Soldados, y un vecino, q se hicieron fuertes, asegurando bien las puertas del Convento; y aunque estuvieron toda la noche en vela, observando lo q sucedia en el Presidio, no se atrevieron à salir de la Mission, porque estaba toda cercada de enjambres de Indios, y tenia el Padre bastante seguridad de q el motin no era contra los Missioneros, sino contra los del Presidio. No obstante, tenia el quebranto de no saber lo que passaba con los Missioneros de San Juan, y lo que avia resultado en el asalto de el Presidio; pues aviendo amanecido el dia, despues que se avian ausentado los Indios, hizo varias veces señal, tocando à golpes las campanas; y eran las diez del dia, y no parecia siquiera un Soldado, que viniesse à ver en lo que avian parado los Missioneros. Tal fue el terror palico, que se apoderó de los Presidiales, que dió lugar à los Indios de la Mission de San Juan Baurista, de volver à ella; y como hallaron abiertas las puertas, y que se avian ausentado los Padres, entraron dentro del Convento, y saquearon todo lo q avia comestible, y otras cosas que les podian servir en su retirada, para la tierra adentro de los Gentiles; y se conoce, que no les faltaba alguna centella de la Fe, que avian recibidos; pues no tocaron en cosa de la Iglesia, ni en los Sagrados Ornamentos, teniendo à su disposicion todas las llaves, y sabiendo donde estaba cada cosa del Convento. Despues de medio dia, que ya se avia serenado la tormenta, pasó el Missionero de San Bernardo al Presidio, y fue con algunos Soldados à reconocer la Mission de San Juan, y supo halló lastimosamente robada; y supo

despues, que no fueron solamente los Indios los q se aprovecharon del despojo, sino q tambien algunos del Presidio, que avian ido à ver si se mantenian alli los Padres, hallando la puerta abierta, se les vino à las manos la ocasion de aprovecharse de lo que avia en el Convento, que quando llegó el Padre, lo dejó cetrado.

Luego que se tuvo noticia en la Mission de Nra. Srà. de los Dolores, de aver escapado con la vida los Presidiales, se volvió à la Mission de San Juan el P. Fr. Pedro Muñoz, que era su Ministro; y aunque con el desconfuelo de mantenerse fugitivos los Indios de aquel Pueblo, procuró con algunos vecinos del Presidio, pagandoles su trabajo, el hacer la sementera de aquel año; y por no tener Indios q ocupassen la Mission, agregó algunos Gentiles de la Nacion PAMPOA, que para conservarlos gustosos, le tuvo de costo consumir muchas Rezes de las q renia la Mission; y daban tan buenas muestras de su perseverancia, que decian, sin rebozo al Padre: Aquí nos estaremos contigo, hasta que se acabe la carne, y el maíz, que tienes en la troje. No se logró de toda esta multitud de Indios, mas que tal qual parvulo en articulo de muerte, y una familia, q voluntariamente quiso quedarse con el Padre, agradecida de el mucho cariño que les avia mostrado. Mantuvieronse los Indios fugitivos en la libertad de los montes hasta el mes de Octubre del mismo año de quince, en que por diligencias de un Missionero, que avia criado la Mission de San Juan, y à quien tenian estos Indios especial amor, aviendo entrado en su busca, sin Soldados de escolta, porque no temiesse el que iban à castigarlos, los encontró en una rancheña de mas de ochocientos Gentiles; y apenas vieron à su antiguo Padre, que iba por ellos sin aparato de armas, lo

recibieron con muchas lagrimas, y se determinaron à venirse con el, muy gustosos, como lo executaron dentro de tres dias, q pidieron de tregua para hacer su cosecha de Nuezes, que era muy abundante en aquel pueblo. Venianse à su Mission tan gustosos, sin quedarse alguno entre los Gentiles, q aviendo una India Christiana parido aquella noche antes, y diciendole el Missionero, q se quedasse, para ir en estando libre de los accidentes de el parto, con su marido, no quiso hacerlo, y se vino poco à poco siguiendo la Gente de su Pueblo. Poco despues se recogió la Nacion populosa de la Mission de San Bernardo, que se compone de muchas rancherías; y hasta el dia presente, no se hà experimentado en estas Misiones otra sublevacion semejante, aunque nunca han faltado à los Missioneros motivos para exercitar su paciencia.

CAP. XXVII.

Del fruto espiritual que hà congregado el Instituto Apostolico en el Granero de la Santa Iglesia, con la Conversion de los Gentiles en todas estas Indias Occidentales.

Doctrina asentada del Apostol de las Gentes, es, que quien siembra con parcimonia, hace corta cosecha; y quien siembra con abundancia, hace frutos de copiosas bendiciones. Con bendicion del Altisimo, se demuestra aver sembrado los Missioneros de PROPAGANDA FIDE de todos los Colegios de esta Nueva-España, puesto que, como veremos en este Capitulo, han sido redundantes las mieses, y los frutos de almas convertidas de la Gentilidad, que se han congregado en el Granero de la Caro-

lica Iglesia. Ya por los años de 1693. como consta de informes autenticos, ya relacionados en las Vidas de los Venerables Padres Fray Melchor Lopez de Jesus, y Fray Antonio Margil de Jesús, se avian bautizado mas de quarenta mil almas en las Misiones de la Talamanca, Chóles, y Lacandonnes: y despues que sucedieron en esta Conquista espiritual, los dos memorables Varones Fr. Francisco de S. Joseph, y Fr. Pablo Rebullida: consta de sus mismas Cartas, que el año de 99. passaban de siete mil Indios los q avian por su mano bautizado. En las Misiones de la Provincia de los Texas, mientras se mantuvieron por cuenta de este Colegio de la SSmá. Cruz, fueron muchos los bautizados en articulo de muerte; y haciendo computo muy racional de los que han bautizado en tres Misiones, que mantiene el Colegio de Nra. Srá. de Guadalupe de Zacatecas, en el centro de los Texas, no bajan de dos mil almas las que en aquellas Naciones de adultos, y parvulos, han logrado la dicha incomparable del Santo Bautismo. En las Misiones del Rio Grande del Norte, que eran tres, y en las del Rio de San Antonio, donde están plantadas quatro; se hizo cuenta el año de 734. de averse bautizado dos mil ciento y setenta personas. Falta que agregar el fruto que han producido desde su fundacion, la Mission de Señor S. Joseph, y la del Espíritu Santo, que se plantó en la Bahía: una, y otra pertenecientes al Colegio de Nra. Srá. de Guadalupe de Zacatecas, que junto con lo que en diez años, que corren hasta este de 44. passaron de mil almas las q han entrado à la Iglesia por el Santo Bautismo.

No será fuera del assumpo, tratar compendiosamente de los frutos espirituales, que ha logrado el Instituto Apostolico en los dilatados Reynos

del Perú, y son de la America Meridional, en donde se hizo Venerable en vida, y muerte el P. Fr. Francisco de San Joseph, quien vino de la Santa Provincia de Burgos, en la segunda Mission, que passó de la Europa à este Colegio de la Santa Cruz, el año de 92. del siglo pasado; y aviendo estado en este Colegio predicando con zelo Apostolico, y raro exemplo, fue destinado el año de 94. con otros quatro Compañeros, para el Reyno de Guatemala, donde se ocupó gloriosamente en las trabajosas conversiones de los Talamancas, y penetró todas aquellas incultas breñas, reduciendo muchos Barbaros, hasta la lla de Toja, cõ evidentes peligros de la vida: dandole el Señor, por cuya gloria trabajaba, sobrenaturales alientos; pues en todo el tiempo q corrió por aquellas Costas, siempre estuvo tan quebrantado de salud, y tan lleno de llagas, y accidentes penosos, que se pudo tener à maravilla pudiese dar un passo; y à pesar de su quebratada naturaleza, dió tantos, q despues de aver emprendido dilatadas jornadas, y embarcaciones, conducentes à la estabildad, y reduccion de aquella Gentilidad de la Talamanca, le fue empeñando su ardiente zelo, y caridad, hasta penetrar las tierras del dilatado Reyno del Perú, donde con la facultad que se le avia conferido de Vice-Comissario de Misiones por el R. y V. P. Fr. Francisco Erbes, Comissario de las Misiones, y Prefecto Apostolico de PROPAGANDA FIDE, en todos estos Reynos de Nueva-España, y del Perú: en virtud de esta facultad, se presentó en la Imperial Ciudad de Lima; y en tiempo que se hacia Capitulo Provincial de aquella Santa Provincia de los Doce Apostoles, negoció se le assignasse un Convento para exercer el ministerio, y en él se mantuvo algunos años con los Compañeros, q voluntariamente se le agregaron para pro-

propagar su Instituto. Dexo à un lado las individuales noticias de toda esta fundacion, para quando sea Dios servido, que salga à luz la portentosa Vida de este Varon Apostolico: de cuyas gloriosas hazañas sé de cierto por Cartas que he leído, que se están haciendo Informaciones Juridicas, por orden del Imõ. y Rmõ. Sr. Arzobispo de Lima; y que tiene dada licencia para que se pidan limosnas destinadas para la pretension de que se beatifique este Siervo de Dios; que segun la voz comun de la fama, se repura en aquel Reyno por muy digno de estar en los Altares.

Desde el año de 708. que entró en aquel Reyno, hasta el de 36. en que entregó su espíritu al Señor, trabajó incantablemente, fundando varias Misiones, y dos Colegios, en varias partes de aquel dilatado Reyno; y para su cultivo, embió à la Europa à traer varias Misiones; y consta de un Informe Juridico, que en los ultimos veinte años de su vida, se avian ocupado con él en el Ministerio Apostolico, veinte y siete Misioneros; y que avia sido copiosissimo el fruto q avian conseguido, aunque à costa de indecibles trabajos, y mucha sangre q vertieron, dando la vida por Christo tres Sacerdotes, sin otros, que en los años antecedentes avian sido quemados por los Indios. Y reduciendo todos los convertidos hasta el año de 40. consta por Carta autentica, escrita por el P. Fr. Francisco Suarez, desde el Colegio de Santa Rosa de Santa Maria de Ocopa, de la Provincia de Jauja, su fecha à 14. de Febrero de 1740. y dirigida al R. P. Prefecto de Misiones de este Santo Colegio, que avian muerto con el Santo Bautismo, desde el año de 9. hasta la fecha de la Carta, que tengo presente, cerca de treinta y seis mil almas. En el Informe que hizo à la Real Audiencia de Lima el V. P. Fr.

Francisco de S. Joseph, por el año de 33. asegura avian fallecido de diez, à once mil niños, hasta la edad de siete años, en tiempo q vinieron sobre las Misiones varias epidemias. Despues acá, no se ha tenido particular noticia del aumento de la Christiandad en aquellos Reynos, que no puede dudarse avrá sido muy copiosa: pues despues de castigados los Barbaros, que quitaron la vida à los tres Misioneros, dice el referido Procurador de las Misiones, que se esperaba una gran conversio de un Pueblo de Indios, y Mestizos Apostatas, que pasarán de siete, à ocho mil almas, segun las noticias q avia adquirido. Con justificada razon deben contarse estos admirables frutos de almas convertidas à nuestra Santa Fè entre los que han logrado los Colegios Apostolicos en toda esta Nueva-España, por aver sido el principal motor, y Adalid de todas aquellas Conversiones, el V. P. Fray Francisco de S. Joseph, à cuyas gloriosas emprezas tiene tanto derecho este Colegio de la Santissima Cruz, por averlo trahido de España; y averlo hecho Vice-Prefecto, y Vice-Comissario de Misiones.

Aunque siguiendo el orden de los años, no tocaba hacer mencion en este Capitulo de las recientes Misiones que se han fundado en la Sierra Gorda, distante dos dias de camino de este Colegio, la primera que se halla fundada; y las demás, poco mas distantes de la Ciudad de Mexico, por no aver hasta aora hecho mencion de las Fundaciones de Colegios: no obitante, porque cada materia, que toca de un assumpo se vea con claridad en esta Historia, me veo precisado, adelantando la serie de los tiempos, à dar noticia, que sirva de bosquejo de las nuevas Conversiones, que por la solicitud, y cuidado del nuevo Colegio del Inclito Rey San Fernando, se fundó en la Imperial Ciudad de Mexico, cõ Ce-

dula de Su Magestad el Señor D. Felipe Quinto (que de Dios goze) el año de 34. y despues consiguió por su especial Procurador, nueva Cedula para plantar Milliones en las partes que no estuviessen ya preocupadas cō Ministros Evangelicos, en el ambito de dicha Sierra Gorda; y en consecuencia de este designio Apostolico, se solicitó, y consiguió poner la primera Mission con el titulo de Señor S. Joseph, y se hà mantenido hasta el presente, con el mucho cuidado de los zelosos Ministros, que la han asistido. Despues de fundada esta Mission, recayó la conducta de la Sierra Gorda en el Sargento mayor, Coronel de la Cavalleria Española de la Ciudad de Queretaro, y Teniente de Capitan General de la Sierra Gorda Don Joseph de Escandon, quien con Christiano zelo visitó todas las Poblaciones de Indios de la Sierra Gorda; y haciendose cargo del empeño en que le ponía la incumbencia de su oficio, hizo menudo informe del estado de todas las Conversiones antiguas; y visto lo representado cō maduro acuerdo, decretó el Exmō Señor Virrey, que se plantassen de nuevo otras cinco Misiones, à cargo del Colegio de S. Fernando; y todo se executó en este mismo año de 44. en que la escribo: debiendose esta Christiana expedicion à la mucha actividad, y zelo Christiano de dicho General; y se espera tendrán feliz efecto los sudores de los Ministros Evangelicos, que se han dedicado à una obra de tanta gloria de su Instituto, y que cede en tan gran bien de las almas, por cuya conversion vertió tantas lagrimas el Fundador principal de este Santo Colegio; pues como consta de Reales Cedula, fundó en Queretaro con la mira de convertir la Sierra Gorda.

Segun las partidas arriba expressadas, sale por cuenta cabal, que el nu-

mero de almas reducidas, y bautizadas de entre los Gentiles de toda esta Nueva-España, entrando los Reynos del Peru, hasta donde se han dilatado los frutos de esta Cruz Santissima, en tantos Colegios, y Misiones, son ochenta y un mil almas las que se han alistado en la Milicia de Christo: siendo la mayor parte de parvulos, antes de llegar al uso de la razon, en que no cabe duda, que mediante el Santo Bautismo, sin meritos propios, y con solos los de nuestra Vida Christo, pasaron de este valle de lagrimas à cantar entre los Angeles las glorias del Cordero Divino, que los labó con su Sangre, y los compró cō los tormentos de su Passion, y Cruz Santissima, como primicias de tan basta Gentilidad, como hai en estas Indias. En los adultos, siempre han dificultado todos los Ministros Evangelicos, desde que se descubrieron estas Indias logren todos la eterna felicidad, por los rezelos de sus antiguas ceguedades, y barbaras costumbres: pero como este secreto solo está reservado à la infinita Sabiduria de Dios, nos debemos persuadir, que pues su Divina Magestad mandó à sus Apostoles, q yendo por el Mundo predicaran el Evāgelio à toda Criatura, y enseñassen su Santa Ley à todas las Gentes, y despues los bautizassen, sin excluir Nacion, por barbara q fuesse; podemos piadosamente persuadirnos, que seràn del numero de los predestinados muchos de los Gentiles que voluntariamente despues de catequizados, han pedido el Santo Bautismo; y vemos en las Misiones que han estado à nuestro cargo, no ser contrarias las operaciones de muchos à la Doctrina Evangelica, que admitieron; y que mueren bien dispuestos, con todos los Santos Sacramentos, dexandonos bien fundadas esperanzas de aver sido escogidos para el Cielo. En algunos casos particulares se ha visto casi

con

con evidencia, que no se olvida el Señor de socorrer algunas almas en el mayor aprieto con el santo Bautismo; y pondré solos dos casos para prueba de lo dicho. El año de 707. en una jornada q se ofreció para la tierra dentro de los Gentiles, buscando un Soldado q se avia perdido; encontraron un Indio solo, hecho un esqueleto, y q le faltaba ya poco para morir: compadecidos los dos Soldados que iban, le hicieron tomar algun alimento del que llevaban, y le preguntaron si era Christiano, ó queria serlo? El Indio les respondió, q no lo era; y poniendo las manos le hizo señas que le echassen la Agua del Bautismo; como lo hicieron, dandole à entender lo q para su fruto era necesario. Quedó el Indio muy consolado; y por las señas que en él se vieron, dentro de pocas horas moriria, y esperó avr conseguido el descanso eterno.

Con mas notables circunstancias ostendó el Señor su misericordia en una Criatura recién nacida, de quien la Madre aunque en el nombre Christiana, en el hecho se mostraba peor q fiero. Sucedió el caso en esta forma: Yendo à traer el Alférez del Presidio del Rio Grande los Indios fugitivos de las Misiones de S. Juan, y S. Bernardo, los encontró en una rancheria de Gentiles. Entre los fugitivos se hallaba una India Christiana; y en el tiempo de su fuga, que fue dilatada, se enlazó torpemente con un Indio Gentil de aquel paraje en que se hallaba. No pudo resistirse à venir con los demás Christianos à la Mission, y viniendo caminando para ella, le alzáron los dolores del parto, y con disimulo se apartó de la comitiva, y dentro de breve espacio que se avia ocultado entre las breñas, como que avia ido à bañarse à un Arroyo inmediato; advirtió el Alférez, que venia desembarazada del natural vultro q hacia el vien-

tre. Luego al instante entró en sospecha de que podia averle dado muerte à la Criatura; y guiandose por las mismas huellas que ella avia dejado; llegó al lugar donde avia parido, y vió tierra movida como de una sepultura pequeña: llegóse à registrarla, y vió, q la Criatura recién nacida tenia fuera de la tierra una manecita, que moviendola, daba señales de vida. Con toda presteza apartó la tierra, y sacó una Niña viva, quitandole de la boca, y rostro la tierra, q la sufocaba; y llevandola al Arroyo la purificó con las aguas; y viendo que estaba mas muerta que viva, con advertencia prudente, y Christiana; por su misma mano la bautizó, poniendole por nombre MARIA, en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, purificandole la alma en los mismos cristales con que le avia labado el cuerpo. Rezelofo de que la ingrata Madre no intentasse segunda vez privarle de la vida, la dió à criar à una India Gentil de las que quedaban en aquel desierto, encomendandole mucho el cuidado de la Criatura, y procuró con dadas asegurar el que se la criasse como cosa suya. Bolvió despues de un año, y supo de cierto, que avia vivido muchos meses aquella innocente criatura siempre enferma; y que ultimamente avia muerto, señalando la Madre adopiva el lugar donde la avia enterrado; con muchas lagrimas. Todo esto supe de boca del mismo à quien sucedió el caso, y conocí à la India Christiana que cometió el exceso; de que di muchas gracias al Señor por el amor inefable que tiene à las almas. De esta calidad pudieran referirse otros muchos casos, q suceden en aquellos dilatados campos, y aun dentro de las mismas Misiones; pero la incuria de no advertirlos apuntado, solo dá lugar

al silencio.

Gggggg 2

CAP.

CAP. XXVIII.

Fundacion de el Hospicio, y nuevo Colegio de Propaganda [Fide en la Nobilissima Ciudad de Guatemala.

A Penas rayaron en el Reyno de Guatemala aquellos dos nuevos Luzeros de la Predicacion Apostolica, Fr. Melchor Lopez, y Fr. Antonio Margil, ambos condecorados con el timbre del Nombre Santissimo de Jesus, quando avia dado lugar el ardor de su zelo á dejarle conocer, y experimentar en la conversion de muchas Almas Christianas, que redugeron á penitencia en los tres Obispos de aquel Reyno; y despues, en las barbaras Naciones de la Talamanca, donde sugetaron la cerviz á la Ley Evangelica, innumerables Gentiles, trataron los Nobilissimos Ciudadanos de Guatemala, de mantener en aquel Reyno la dicha, que sin buscarla, les avia embiado el Cielo. Para conseguir su desgaio, tomó la mano el Muy Ilustre Señor Presidente D. Fernando de Ursua, con toda la Real Audiencia, y el Nobilissimo Cavildo Secular, para hacer vivas diligencias de que se formasse en aquella Nobilissima Ciudad un nuevo Colegio de Misioneros, que fuesse en todo parecido al de la Santa Cruz de Queretaro. Esto mismo solicitaba todo el Cavildo Eclesiastico de aquella Santa Iglesia Cathedral. Con mayores ansias procuraba se avivassen estas diligencias la Muy Religiosa, Docta, y Santa Provincia del Dulcissimo Nombre de JESUS de Guatemala. Conspiraban á este mismo fin las Venerables Comunidades que ilustran aquella Ciudad; y todos generalmente, deseaban tener de asienso á los que aun mirados como huérfanos, les avian robado los corazones.

Hicieronse varios Informes al Exmo Sr. Conde de Galve; y al mismo tiempo al M. R. P. Comisario General Fr. Juan Capistrano, pidiendo Fundacion de Colegio; y fueron tan eficaces las razones que se proponian, que el Exmo. Señor Virrey prestó su consentimiento para que se fundasse Hospicio, mientras se alcanzaba de la Magestad Catolica licencia para Colegio; y dió su Decreto, insinuando al M. R. P. Comisario General lo mucho que convendria esta fundacion que se intentaba: lo qual visto por el Superior General, dió sus Letras-Patentes, hallandose en la Ciudad de Guadalupe, para celebrar el Capitulo Provincial; y porque contiene muchas cosas conducentes, assi al credito del Instituto, como al de el V. P. Fr. Melchor, y su siempre amado Compañero, la pongo á la letra, que es del tenor siguiente:

Fray Juan Capistrano, de la Regular Observancia de Nuestro Serafico Padre San Francisco, Lector Jubilado, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, y Comisario General de todas las de esta Nueva-Espana, Filipinas, &c. Al P. Fray Melchor Lopez, Predicador Misionero de nuestro Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, y asistente en las nuevas Conversiones de Indios barbaros Chichimecos, que estan en terminos del Superior Gobierno de la Rl. Audiencia de Guatemala, y nuevamente Convertos. Salud, y paz en N. Señor Jesu-Christo. Por quanto el Exmo. Sr. Conde de Galve, Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Espana; y los Señores Presidente, y Oidores de la Rl. Audiencia de esta Ciudad de Guatemala, como tan ajustados, y zelosos Ministros del mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y de Su Magestad (que Dios guarde) nos han insinuado lo mucho que convendrá, que en termino de ella se erija, y se funde en el fin.

rio, parte, y lugar, que ha parecido conveniente, un Colegio Seminario, donde V. R. y los demás Religiosos Compañeros, que en la actualidad tuviere, ó que en el tiempo tenga, destinados al mejor, y mas soberano empleo de la reduccion, y conversion de las barbaras Naciones, que confinan en lo circular de este Reyno, y las demás que en adelante se descubrieren, tengan donde abrigarse, y recogerse con la decencia que pide nuestro Apostolico, y Sagrado Estado; y juntamente los conocidos frutos de bendicion, que se han logrado, y conseguidos á la luz del Santo Evangelio, mediante el vigilante zelo, y desvelo de V. R. y su Compañero, de que damos á Dios Nuestro Señor las debidas gracias. Y les exortamos con Paternales amonestaciones, la profecion en tan santo, y loable fin, pidiendonos, que por lo que á Nos toca, concedamos nuestra facultad, y licencia para dicha Fundacion; y que esta se procuraría fomentar hasta la perfeccion de ella, en lo material.

Y atendiendo de nuestra parte á ser bien comun, y al mayor aprovechamiento de las Almas nuevamente convertidas, y á los justos motivos con que nos hallamos, y nos precisan en lo referido. Y para que V. R. con su Compañero, y los demás Religiosos, que con zelo Apostolico se quisieren emplear en la reduccion, y conversion de dichas Almas, tengan en la tarea de su trabajo algun alivio, y donde acogerse, y ser muy conforme á lo determinado por las Constituciones celebradas, y que deben observar los Predicadores Misioneros. = Por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y referendadas de nuestro Secretario, en el Nombre del Señor, y en execucion, y cumplimiento de la insinuacion de dicho Exmo. Sr. Virrey, y Señores Presiden-

te, y Oidores, damos, y concedemos la dicha licencia, y facultad, por lo que á Nos toca, para la fundacion, y execucion de dicho Colegio Seminario en la Ciudad de Guatemala: aviendo precedido, y ganadose las que se acostumbra en tales casos, en forma autentica, porque en todo tiempo consiste. Y por estas nuestras Letras nombramos á V. R. por Presidente de dicho nuevo Colegio Seminario. Y acabado que sea, dexamos á la eleccion de esta Nobilissima Ciudad, el Titulo, y Nombre, que debe tener. Y los Religiosos que moraren en el aora, ó por tiempo, como Operarios de las Misiones, y Conversiones, estarán á la Obediencia de V. R.

Y porque en el ejercicio de dicho oficio, no carezca del debido merito, le imponemos el de la Santa Obediencia; y por esta mandamos debajo de precepto formal del Espiritu Santo á todos los Religiosos, assi Subditos, como Prelados de nuestra Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Guatemala, no estorven, ni embarazen, la fundacion, y ereccion, que se intenta, y se ha de executar de dicho Colegio Seminario, con ningun motivo, ni pretexto, antes si ayuden, y fomenten á ella, por parecernos ser muy del agrado de Dios nuestro Señor, cuyo fin hemos mirado, para conceder esta nuestra licencia, en la mas bastante forma, que podemos, y debemos, y con aquellas amplitudes, y demás circunstancias necesarias por derecho; y para todas sus incidencias, y dependencias, anexidades, y contrariedades, sin que se entienda, que por no ir expresas, aya restricción, ó limitacion alguna. Y le ordenamos á V. R. nos de cuenta con individualidad, de lo que en este particular fuere obrando, y executando con maduro acuerdo, y liberacion. Dada en este nuestro Convento de la Ciudad de Guadalupe, en

Hhhhhh

nue-

nueve días del Mes de Marzo de mil seiscientos y noveta y dos años = Fr. Juan Capistrano, Comissario General. Por mandado de S. P. M. R. Fr. Baltazar Ramirez, Secret. General.

Llegó esta Patente à manos del V. P. Fray Melchor, en tiempo que se hallaba ocupado en las Conversiones del Chol, y de los Lacandones; y hasta el año de 94. que le fueron cinco Compañeros de este Santo Colegio, no halló proporcion para plantar el nuevo Hospicio. Por este mismo año, se juntaron todos los Misioneros en Guatemala, y presentando una Carta escrita del Guardian de este Santo Colegio, que lo era actual el V. P. Fr. Francisco Esteves, al Señor Presidente de aquella Real Audiencia, en orden à que concediese Hospicio para los Misioneros: vencidas no pocas dificultades, q̄ avia urdido el demonio, temeroso de la que le avia de hacer aquel pequeño Hospicio, se consiguió el sitio del Santo Calvario, que ya tenia hecha cesion de él, con toda solemnidad, y franqueza la Venerable, y Muy Ilustre Tercera Orden de Penitencia, por el favorable influjo de los Prelados de aquella siempre Santa Provincia, à quien me faltan las voces para expresar su fineza con los pobres Hijos de este Colegio de la Santa Cruz, que siempre miró como Hijos: y nunca llegará à los auges en que se mira aquel Colegio, si no fuesse à la sombra de tan Religiosa, y Santa Provincia.

Por Carta escrita al Guardian de este Santo Colegio, Fray Francisco Esteves, el dia cinco de Julio del mismo año de 94. firmada de seis Sacerdotes, cõsta averse tomado posesion del nuevo Hospicio del Calvario, esperando las licencias que se avian impetrado de nuestro Catolico Monarca el Rey Catolico: y ya para entonces se aprestaban animosos los mas selec-

tos Sujetos de nuestra Religion, en aquella siempre laudable Provincia para alistarse en el Ministerio Apostolico. Esperamos (dicen los Misioneros) en nuestro buen JESUS CRUCIFICADO, cuyo hà de ser este Colegio, será para mucha honra, y gloria suya, consuelo de todos los q̄ merecieren alistarse à esta Vandera, y bien de innumerables Almas, tanto de los Christianos, como de los Gentiles. Y así por esta, damos gracias infinitas à nuestro buen Maestro Christo Crucificado, que se dignó de aumentarnos, y juntarnos, y à V. P. que nos lo mandó, de quiẽ tendrá el premio: y quiera su Divina Magestad, que sea de corona por estas partes. El enigma de estas palabras se descifra, sabiendo q̄ este Prelado, deseó cõ ansias ser Compañero de los Venerables Fray Melchor, y Fr. Antonio Margil, y antes de ser Guardian, caminó con este designio el año de 90. hasta la Ciudad de Chiapa, de donde le bolvió la obediencia del Superior Prelado: faltóle la ocasion del martyrio; pero nunca le faltó la voluntad de ponerse en peligro de padecerlo. El año de 95. presentó el V. Fr. Melchor, al M. R. P. Ministro Provincial Fr. Francisco de Ledezma, Padre de la Santa Provincia del Santissimo Nombre de JESUS, su Patente; y leida en pleno Definitorio, confirió la materia; y no solo (dice en su Decreto) no halló inconveniente alguno en dicha execucion; antes sí, unanimes, y conformes, dixerõn, y dicen, hallarlo muy del servicio de Dios, credito de nuestro santo Abito, y gloria de esta Santa Provincia. Sobre tomar asiento los Misioneros en Guatemala, se ofrecieron varias cõsultas, por parte de la Ciudad, que representaba à el Señor Presidente de la Real Audiencia, hallarse los propios de la Ciudad muy exhaustos, por la calamidad de los tiempos; y no obstan-

tante se hizo consulta al Real Acuerdo; y este decretó, q̄ se les diese Hospicio; pues era inevitable llevarlo à debida execucion, por tener ya pedida licencia à su Magd. para fundar Colegio. El siguiente año de 95. dexó en clausula de testamento el Señor Presidente D. Jacinto de Barrios, Leal, un mil reales de à ocho, para que en caso de conceder su Magestad licencia para que se funde Colegio en el Santo Calvario, se gasten en dicha fundacion; q̄ todo se logró à satisfacion pocos años despues, como iremos viendo.

Queda ya dicho en la Vida del V. Fr. Melchor, averse tomado posesion del Calvario, la tarde del dia de Corpus Christi, à diez de Junio de 94. con asistencia de tres Comunidades. Permanecieron los seis Sacerdotes Misioneros algun tiempo en el nuevo Hospicio, donde quedó plantada una Vida muy Religiosa, y ajustada al Instituto; pues sin faltar à sus horas en la asistencia del Coro, y Comunidad, eran continuos en el Confessionario, y en las Platicas, y exortaciones, que hacian dentro de la Iglesia; y fuera de esto, predicaban Apostolicamente por las Calles; y los dias de fiesta, y Domingos, se rezaba de Comunidad la Corona de la Reyna de los Angeles, y todos los Viernes la Via-Sacra, concluyendola con una Platica muy fervorosa. Repartieronse despues, para ir dos à la Talamanca, que fueron el V. Fr. Melchor, y Fr. Pablo Rebullidas; y para las Millones de los Chóles fueron asignados el V. P. Fr. Antonio Margil, y Fr. Pedro de la Concepcion, y Urriaga: quedaron en el nuevo Hospicio el P. Fr. Antonio Perera, y Fr. Francisco de San Joseph, con un Religioso Layco Fr. Pedro de San Buenaventura, muy dotado de prendas Religiosas; y como se necesitaban para el credito de un nuevo Hospicio: bolviendo, por su enfermedad, el Vene-

rable Presidente Fr. Melchor à su Hospicio, à fines del año de 95. le dió Patente à este Religioso para que viniese con todos los Informes necesarios, en que se pedia por segunda vez la Fundacion de Colegio, y se le suplicaba al M. R. P. Comissario General se remitiesen con nueva suplica à el Consejo de las Indias; y todo se executó el año de 96. remitiendo todos los Despachos por mano del M. R. P. ex-Comissario Fr. Juan Capistrano, q̄ se bolvia à España acabado su Oficio, y se ofreció por Agente de tan piadosa causa, como que avia sido el q̄ movió la primera piedra para que se establese en Guatemala el Instituto. En Carta missiva de los Padres Fr. Antonio Perera, y Fr. Francisco de S. Joseph de 23. de Agosto del año de 94. dan razon individual al Guardian de este Colegio; y entre otras muchas cosas dicen, hablando del sustento con que se mantenian de continuo, q̄ todo lo debian à la mucha caridad del M. R. P. Provincial de aquella Santa Provincia, quien les ofrecia quanto quisiesen gastar; y que no les avia permitido que pidiesen limosna, ni aun de hortaliza, sino q̄ les nombró Syndico, y un Hermano Tercero, para gastar con los Padres todo lo que necesitassen; para que los Misioneros estuviesen mas desocupados, y sin cuidado alguno temporal, empecaran toda su eficacia en las tareas de su Santo Instituto. Los Religiosos de nuestro Convento, sin exceptuar alguno, confiesan en dicha Carta los Padres, que no sabian que hacerse con ellos quando iban al Convento; y que continuamente los venian à ver, y de otras Religiones: atribuyendo todos estos especiales catinos, à la mucha estimacion q̄ todos tenian de los Venerables Fr. Melchor, y Fr. Antonio. Con singular complacencia hè recopilado estas que parecen menudencias; para que se vea,

que aquella Santa Provincia se mostró con los Misioneros siempre como amorosa Madre, y que á su sombra se crió aquel Santo Colegio.

Repetió el año de 96. la Real Audiencia de Guatemala su Informe suplicatorio al Rey N. Sr. para las licencias del nuevo Colegio; y para facilitarla mas, dice á Su Magd. que aunque se les avia concedido para su Hospicio la Iglesia del Santo Calvario, se han reconocido algunos inconvenientes en que puedan permanecer en dicho sitio; y que un Vecino de aquella Ciudad llamado D. Joseph de Aguilar avia hecho donación de sitio suficiente, y mis á propósito que el del Calvario; y para la obra material del Colegio, tenia ofrecidas suficientes limosnas, sin que fuese necesario, que de la Real Hacienda se les diese cosa alguna, ni tampoco para su manutención, porque esto avia de ser con las quotidianas limosnas. El Muy Ilustre Señor Dean de aquel Venerable Cavildo Sede-Vacante, Governador del Obispado de Guatemala, Dr. D. Joseph de Baños Soto Mayor, representó á Su Magestad las muchas utilidades de esta Fundacion que se pretendia, explayandose en los Elogios de la predicacion de los Venerables Padres Fr. Melchor, y Fr. Antonio. La Nobilissima Ciudad de Guatemala representó á Su Magestad con vivas instancias, lo mucho que importaria se fundase en el centro de aquella Ciudad el Colegio que se tenia pedido, para el consuelo de tantas almas, que deshabian tener de pie á los Misioneros en aquel Reyno. Hablando el M. R. P. Chronista de Guatemala sobre el assumpto presente, dice estas formales palabras: Años avia precedentes al de la fundacion del Colegio de Misioneros Apostolicos, que se deseaba en la Ciudad de Guatemala su ereccion, por aver experimentado los admirables, y fazonados

frutos, que con su predicacion cogieron los primeros que vinieron á esta tierra, de la copiosa Mission, que para la fundacion del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro vino el año de 683. Entonces vinieron á esta Provincia los muy esclarecidos Varones, y RR. PP. Fr. Melchor Lopez, y Fray Antonio Margil de Jesus, hicieron Misiones en toda ella, cõ admirables frutos; y pasaron con sus exercicios á las Provincias de Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, y Talamanca. Y aunque dice, q̄ despues hicieron regreso á su Colegio de Queretaro, solo pudo esto verificarse en el V.P. Margil, quando fue llamado á ser Guardian; porque el V. P. Fr. Melchor, desde q̄ entró en aquel Reyno, no dió la buelta á Queretaro, y falleció entre los Xicques el año de 98. como ya dejo escrito. Mantuvo este V. P. por Presidente del nuevo Hospicio, hasta su muerte: entró en su lugar el P. Predicador Fr. Pedro de la Concepcion, y Urtiaga, que adelantó mucho la fabrica para el nuevo Colegio. Despues le sucedió el R. y V. P. Fr. Jorge de la Torre, que duró poco tiempo en el Oficio, por aver muerto, teniendo pocos años de Reyno; y fue en su lugar el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, q̄ lo gobernó pocos meses de Presidentes; y no hubo otro en todo el tiempo que se conservó siendo Hospicio.

CAP. XXIX.

Viene la Cedula para la Fundacion: eligese sitio para ella; y todo lo que precedió hasta la eleccion del primer Guardian del Colegio

CON aver sido repetidas las diligencias en la Corte del Rey Catolico, para conseguir la licencia de Colegio, que tanto se deseaba, no

tuvie-

tuvieron efecto, hasta que fue por Procurador de este Colegio el R. P. Fray Francisco Esteves, despues de aver acabado el Oficio de Guardian; y con toda actividad representó á S. Magd. en nombre de Nuestra Seráfica Religion, las muchas utilidades, que se seguirian de esta fundacion; y que para ella, se tenia dado permiso del Ordinario, y los Cavildos Eclesiasticos, y Seculares, y tener sitio para el Convento, y varias limosnas para la Obra material, que estaban ofrecidas; y además de esto, presentó todos los Informes de la Real Audiencia de Guatemala, Obispo de Nicaragua, Provincia del Santo Nombre de Jesus, de la misma Ciudad, los Cavildos Eclesiastico, y Secular; y D. Joseph de Baños, siendo Dean de la Cathedral, y Governador de aquel Obispado, (son palabras formales de la Rl. Cedula) ponderando todos, quã del servicio de Dios, y bien de las almas de aquellos Naturales, será la Ereccion de este Colegio: en cuya vista, atendiendo á el particular logro que se há conseguido con la predicacion, y enseñanza de los Misioneros Apostolicos, que de el de Queretaro han salido á predicar, y convertir á los Infieles barbaros: y deseando se prosiga en tan santa obra, sobre consulta de mi Consejo de las Indias, he resuelto conceder (como por la presente concedo) licencia, y facultad á la Religion de S. Francisco para que en la Ciudad de Guatemala, ó sus arrabales, puedan hacer, y fabricar el referido Colegio, para la habitacion, y morada de aquellos Religiosos, que se dedicaren al ministerio de las Misiones. Por tanto, mando á el Presidente, y Oidores de mi Audiencia de la Ciudad de Santiago de Guatemala, y demás Ministros, Juezes, y Justicias de aquellas Provincias; y ruego, y encargo al Reverendo en Christo Padre Obispo de su Cathedral, que

en la forma expresada, no embaracé, pongan, ni consentan poner impedimento alguno á nada de lo tocante, y perteneciente á esta Fundacion, y Fabrica: con advertencia, y declaracion, de que en ningun tiempo se há de poder alterar, ni innovar en la naturaleza de Colegio instruido, y formado, solo para el fin de las Misiones de estas Provincias; y conque sea, y se entienda sin perjuicio del derecho Parroquial: que asse mi voluntad. Fecha en Madrid á 76. de Julio de 1700. Este mismo año remitió esta Cedula el R. P. Fr. Francisco Esteves desde la Corte de Madrid con el P. Pr. Apostolico Fray Jorge de la Torre, quien aviendo llegado á este Santo Colegio, y permanecido en el algunos meses, en que dió muestra de los grandes talentos que tenia de Misionero, fue nombrado por Presidente de la nueva Fundacion; y llevó un tanto de la Cedula original para la ereccion de el Colegio.

Apenas llegó á la Ciudad de Guatemala, fue muy celebrada la noticia de la Cedula, á principios del año de 701. y sin saber como, se movieron todos á q̄ la eleccion del sitio no fuese en el Santo Calvario, donde tenian possession los Misioneros; y hubo diversos pareceres, queriendo unos que se pudiese el Colegio en el Curato de San Sebastian, por ser muy numeroso, y sin ningun Convento cerca. Deslearon los del Barrio de Santa Lucia lograr esta, ofreciendo su Iglesia con todo lo que tenia, empeñados en esto. Con su exemplar, quisieron lo mismo los del Barrio de la Hoya, ofreciendo unas Casas muy grandes de mas de quince mil pesos de valor, con agua, y un gran Solar para el Convento. Pero pesando todo esto con la necesidad del Barrio de San Geronymo, Partido del Cura de San Sebastian, en los fines de la Ciudad, con consulta, y

liiii

pare-